

En Martos, a 21 de NOVIEMBRE de 2023

### REUNIDOS

De una parte, **LA ASOCIACION EMPRESARIAL MARTEÑA, ASEM**, y domicilio social en Martos, Avda. de Europa nº 57, 2º, representada por D. Ana Belén Molina Chamorro, mayor de edad y en condición de Presidenta.

De otra parte, **BARRANCO CODES COMUNICACIONES SL**, con domicilio en Paseo de la Estación nº 5 planta 4 de Jaén, representada por D. Javier Barranco Codes y mayor de edad

Reconociéndose previa y recíprocamente la capacidad legal necesaria y suficiente para la formalización y firma del presente documento, cuyo objeto.

### EXPONEN

- I. **BARRANCO CODES COMUNICACIONES SL** es una empresa constituida para asesoramiento y distribución de productos de telefonía, en concreto de Vodafone.
- II. Que, **ASEM** es una entidad cuyo objeto es el asesoramiento de empresas en diversas especialidades. Para este fin, dispone de una cartera de clientes con las que le une una relación de prestación continua de servicios, estando interesada en dar cobertura a las obligaciones, en materia de prevención de riesgos laborales y otros servicios, afecta a estos y futuro s clientes, para lo cual, desea contar con la colaboración de una empresa especializada y legalmente acreditada.
- III. Que las dos empresas están interesadas en cooperar en las condiciones que se especificarán y existiendo acuerdo sobre las mismas, las partes lo llevan a efecto por medio del presente **CONVENIO DE COLABORACIÓN** en prestación de servicios para terceros, que se registrá por los siguientes

## ACUERDOS

**Primero.** - Por el presente, **BARRANCO CODES COMUNICACIONES SL**, se compromete a prestar todos los servicios ofrecidos por la empresa a todos los asociados a **ASEM** que, con carácter previo, acepten la oferta de la primera y suscriban con esta el correspondiente contrato.

**Segundo.-** El contacto con el cliente lo facilitará **ASEM**, de la forma que lo considere idónea. En este Sentido, facilitará a la empresa **BARRANCO CODES COMUNICACIONES SL** los datos de identificación de las empresas clientes interesadas en los servicios, así como cualquier dato que pudiera resultar de interés para ofertar al cliente y de los que aquella tenga conocimiento, incluyéndose otras posibles bonificaciones o descuentos.

Cualquier dato que **BARRANCO CODES COMUNICACIONES SL**, reciba como consecuencia del presente acuerdo tendrá el carácter de confidenciales, sin que esta pueda hacer un uso de éstos que no sea el fijar un precio y servicio ajustados a las necesidades reales del cliente.

En la prestación de servicios **BARRANCO CODES COMUNICACIONES SL**, actuará, en todo momento, a los requisitos legalmente establecidos (en cuanto a la capacidad y cualificación de sus técnicos, usando metodologías reconocidas por Instituciones Nacionales o Internacionales).

Los contactos con los posibles clientes serán iniciados por **ASEM**, No obstante, en aquellas empresas que **ASEM** estime oportuno, los contactos los iniciarán con la visita del responsable de ésta y de **BARRANCO CODES COMUNICACIONES SL**.

Si la EMPRESA contactara con algún cliente de **ASEM** por otros medios, comunicará a ésta de tales circunstancias para proceder según lo acordado.

**Tercero.** - Una vez conocidos los datos necesarios, **BARRANCO CODES COMUNICACIONES SL** elaborará su oferta de servicios y presupuesto, que se hará llegar a **ASEM**. Esta, los facilitará al cliente y controlará la oferta hasta su aceptación por éste, en cuyo caso suscribirá contrato con **BARRANCO CODES COMUNICACIONES SL** lo comunicará las contrapropuestas la no aceptación definitiva.

**Cuarto.** - **Condiciones económicas de prestación de servicios a ASEM.**

- Oferta especial para asociados a ASEM
- Asesoramiento gratuito.
- Servicio postventa.
- Regalo SMARTWATCH si realiza el contrato con nosotros a cada asociado que lo haga.

## SERVICIOS OFRECIDOS

En Martos a 21 de **Noviembre** del 2023

<p>Por: <b>ASEM (ASOCIACIÓN EMPRESARIAL MARTEÑA)</b></p> <p>Fdo.: ANA BELEN MOLINA CHAMORRO</p>	<p>Por: BARRANCO CODES COMUNICACIONES SL</p> <p>Fdo.: JAVIER BARRANCO CODES</p>
---	---